CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
CONGRESO de la REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora:

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11628

POR 65° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13007 del 22 de mayo de 1958, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, se crea el Distrito de Santa Catalina de Mossa, por lo que en la fecha se conmemoran 65 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Santa Catalina de Mossa, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 22 de mayo del presente año, su sexagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. **Erick Marlon Berrú Domínguez**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 21 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2024 16:58:46-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay cuadra 2- esquina Jr. Ancash .
Teléfono: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742